



Cofinanciado por
la Unión Europea



SAFA
ESCUELAS PROFESIONALES
SAGRADA FAMILIA

CONVOCATORIA DE MOVILIDADES ERASMUS – ACCIÓN KA1

2024-1-ES01-KA122-VET-000201492

Las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de El Puerto (SAFA San Luis), dentro del marco de Erasmus+, convoca al alumnado de segundo curso de ciclos formativos de grado medio para que puedan solicitar movilizaciones Erasmus (acción KA1) con el fin de realizar prácticas no remuneradas en países de la UE. La duración máxima de dichas prácticas es de 92 días. Este programa se desarrolla gracias a la aprobación por parte de la Comisión Europea de las actividades de organización de la movilidad y de la distribución de la ayuda financiera correspondiente por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

REQUISITOS Y PLAZOS

El alumnado que solicite la beca debe estar cursando el segundo año de un ciclo formativo de grado medio en el centro y no haber disfrutado de una beca similar en una convocatoria anterior. Las prácticas se llevarán a cabo en el tercer trimestre del curso 24-25 o como recién titulados para los alumnos del ciclo de auxiliar de enfermería. En ambos casos, todas las asignaturas deberán estar aprobadas por el alumnado en el momento de la baremación para poder participar en todo el proceso.

El alumnado interesado habrá de cumplimentar un formulario de inscripción online facilitado por el centro **antes del 23 octubre de 2024** para constatar su interés en participar. Asimismo, **antes del 30 de octubre de 2024** el profesorado de idiomas realizará una entrevista oral en inglés al alumnado candidato. Los resultados serán tenidos en cuenta para la baremación final según los criterios de selección. Igualmente, el centro tomará en cuenta los resultados de las notas finales del primer año del ciclo formativo que serán obtenidos **antes del 30 de octubre**. Antes de esta misma fecha los tutores o



Cofinanciado por
la Unión Europea



SAFA
ESCUELAS PROFESIONALES
SAGRADA FAMILIA

un representante del equipo docente rellenarán un formulario de idoneidad online del alumnado para su baremación.

Antes del 9 de noviembre de 2024 se publicarán los resultados de la baremación con los listados provisionales de seleccionados y suplentes de la baremación en la web del centro. El alumnado dispondrá de **tres días** para presentar alegaciones a través de un correo electrónico dirigido a la coordinadora Erasmus+ del centro. Los listados definitivos de estudiantes seleccionados y suplentes se publicarán **antes del 15 de noviembre de 2024**.

OPCIONES DE PARTICIPACIÓN

El alumnado tendrá la posibilidad de elegir libremente la opción A de autogestión (con gestión documental y seguimiento de SAFA San Luis) y la opción B de gestión completa llevada a cabo por SAFA San Luis con la ayuda de un socio intermediario. En el caso A, el alumnado será el responsable de la búsqueda de un puesto de prácticas idóneo, alojamiento, vuelos y compra de los mismos y traslados desde el aeropuerto al lugar de residencia. SAFA San Luis se ocupará de la gestión documental y seguimiento necesarios. En el caso B el alumnado destinará la cuantía de la beca a sufragar los costes del socio intermediario por el que recibirá cada uno de los servicios siguientes: búsqueda de empresa de prácticas, búsqueda y compra de vuelos, traslados al alojamiento, uso del mismo y tutorización en destino, pero siempre con la supervisión, gestión documental y seguimiento de SAFA San Luis. La institución pagará al alumnado el seguro de accidentes y de responsabilidad civil, así como el de repatriación (que incluye seguro médico) en cualquiera de las dos opciones. El alumnado es libre de elegir gestionar por sí mismo los seguros o que sea la institución quien lo lleve a cabo.

PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Aquellas personas seleccionadas de ciclos formativos de grado medio que estén en su segundo año de ciclo formativo realizarán las prácticas en el extranjero entre marzo y junio de 2025 o como recién titulados para el ciclo de auxiliar de enfermería.



Cofinanciado por
la Unión Europea



SAFA
ESCUELAS PROFESIONALES
SAGRADA FAMILIA

PLAZO DE SOLICITUD DEL ALUMNADO PARA SU PARTICIPACIÓN

El alumnado deberá cumplimentar el formulario de interés en participar antes del **23 de octubre de 2024**.

ADJUDICACIÓN DE BECAS

La coordinadora Erasmus+ del centro y/o los tutores del alumnado se pondrán en contacto con el alumnado seleccionado una vez hayan sido adjudicadas las movilidades. El alumnado podrá renunciar formalmente por escrito **antes del 21 de noviembre de 2024**. Si por causa mayor se produjeran bajas en fechas posteriores, no se hará uso de la lista de suplentes **después del 12 de febrero de 2025** para garantizar la idoneidad de las prácticas.

ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES.

El alumnado dispondrá de tres días para presentar alegaciones a través de un correo electrónico dirigido a la coordinadora Erasmus+ del centro, mcarmonaundacionsafa.es tras la publicación de los listados provisionales, que será antes del **9 de Noviembre de 2024**.

Criterios de selección (adjuntos a esta convocatoria) ANEXO 1

Guía de apoyo a la inclusión para FP (adjunto a esta convocatoria) ANEXO 2

Información sobre alumnado con menos oportunidades (adjunto a esta convocatoria) ANEXO 3



Cofinanciado por
la Unión Europea



SAFA

ESCUELAS PROFESIONALES
SAGRADA FAMILIA

Documentación (adjunto a esta convocatoria) ANEXO 4